

SUPER SOUTH DANCE CAMP

NORMAS DE CONVIVENCIA



1. Todos los menores estarán en todo momento supervisados por los monitores y monitoras del campamento.
2. Es obligatorio respetar los espacios comunes, instalaciones y materiales proporcionados durante el campamento.
3. Se deben seguir siempre las indicaciones del equipo de monitores y del personal responsable.
4. Los horarios de comidas y descanso deben respetarse estrictamente. Cada participante debe permanecer en su habitación asignada, organizada por rango de edad y sexo, durante las horas de sueño.
5. No se permite el uso de dispositivos móviles durante las actividades salvo indicación expresa de la organización.
6. Las visitas y salidas del recinto solo se permitirán con autorización expresa de los tutores legales y bajo supervisión de un monitor/a.
7. Se debe mantener una actitud de respeto y compañerismo con el resto de participantes, monitores y personal del campamento.
8. Está prohibido portar o consumir cualquier sustancia nociva o ilegal. Cualquier infracción será motivo inmediato de expulsión.
9. Cualquier necesidad específica o especial (alimentaria, médica, emocional, etc.) deberá ser comunicada previamente al equipo organizador del campamento para poder atenderla adecuadamente.
10. El incumplimiento de estas normas o cualquier comportamiento considerado como falta grave (violencia, acoso, vandalismo, etc.) podrá suponer la expulsión inmediata del campamento, sin derecho a reembolso.
11. Participar en el campamento implica la aceptación total de estas normas de convivencia.